

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

VISTO: El Expediente N° 02-000172/2018 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Decano de la Sede Chamical elevó al Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, proyecto de curso de posgrado "Elaboración de Proyectos Científicos en Informática", programado para los días 25 al 28 de junio del presente año, con un crédito horario de 40 hs., a cargo de la Dr. Silvana Vanesa Aciar, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del mismo (adjunta CV).

Que, en ese sentido manifestó que la propuesta surge en el marco de proyecto de mejoramiento de la enseñanza en las carreras de sistemas, lo que plantea un sistema de capacitación, perfeccionamiento y actualización continua, que consista en el dictado progresivo de cursos-talleres sobre metodologías y técnicas de investigación, propiciando un espacio de dialogo que permita acordar la realización de trabajos de investigación.

Que, el mismo cuenta con el Aval Académico del Departamento Académico de Ciencias Exactas (C.D.DACEFyN N° 106/2018), por lo que en virtud de lo establecido en los artículos 48° y 91° inc. "12" del Estatuto Universitario se remite a este Cuerpo para su aprobación.

Que, a su turno tomo intervención la Secretaría de Legal y Técnica mediante Dictamen $N^{\rm o}$ 448/2018.

Que, con fecha posterior al inicio del dictado del curso de marras, intervino la Comisión de Asuntos Académicos de este Órgano Colegiado, dictaminando ratificar el acto administrativo, y con ello, lo actuado académica y administrativamente, en tanto se comprueba la concurrencia de todos los requisitos necesarios a tales efectos (art. 19, Ley Nº 19.549).

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 7, llevada a cabo el 31 de agosto de 2018, ratificó la Resolución C.D. D.A.C.E.FyN. N° 106/2018, conforme su atribución de aprobar los cursos de posgrado establecida en los artículos 48° y 91° inc. 12 del Estatuto Universitario, en los alcances de lo señalado en el acápite anterior.

RESOLUCIÓN Nº:

735

Ab. Gonzalo R. Villach Secretario Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Rresidente



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: RATIFICAR la Resolución C.D. D.A.C.E.FyN. Nº 106/2018 que aprueba el proyecto de curso de posgrado "Elaboración de Proyectos Científicos en Informática", dictado en esta Universidad los días 25 al 28 de junio del presente año, con un crédito horario de 40 hs., a cargo de la Dr. Silvana Vanesa Aciar, validando todo lo actuado, cuyo programa se detalla en anexo único, en los alcances de lo expresado en los Considerandos de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a la Subsecretaría de Posgrado del rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 735

Ab. Gonzalo R. Secretario Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A Presidente



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 7 3 5 CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

1. FUNDAMENTACIÓN

Conocimientos sobre el proceso de llevar a cabo una investigación, y plasmarla en un proyecto de investigación es una pieza fundamental en grupos de investigación de instituciones de educación superior. El propósito de este curso es conseguir que docentes investigadores sean capaces de elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación científica aplicando una metodología científica de forma rigurosa.

2. OBJETIVOS

a. GENERAL

(

Adquirir habilidades para elaborar y desarrollar un proyecto de investigación aplicando la metodología científica de una forma rigurosa.

b. ESPECÍFICO/S

- Conocer conceptos de ciencia, investigación científica, metodología de la investigación, método científico y conocimiento científico y sus aspectos distintivos.
- Diferenciar entre ciencias aplicadas y ciencias básicas.
- Adquirir destreza en la búsqueda de información relevante a un tema de investigación.
- Adquirir habilidades para aplicar la metodología de investigación científica en el la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación.
- Identificar las diferentes instancias, fases y momentos del proceso de investigación, y sus particularidades en la práctica investigativa misma.
- Diseñar una propuesta de proyecto de investigación, orientado a abordar las problemáticas que delimitaron, analizando la coherencia y viabilidad del plan de trabajo a realizar.

3. DESTINATARIOS

Prioritariamente docentes de la Universidad Nacional de la Rioja, Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información Sede Chamical, Sede Capital.

4. CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA DE POSTULANTES

Mínimo 20 alumnos

Máximo 30 alumnos

Ab. Gonzalo R. Villach-

Secretario Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 7 3 5 CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

5. MODALIDAD DE DESARROLLO:

Teórico Practico. El curso tiene una duración de 20 horas presenciales 20 semipresenciales.

6. DOCENTE

(

(10

- a. Silvana Vanesa Aciar. Doctor por la Universidad de Gerona
- 7. CUERPO DOCENTE
- a. Silvana Vanesa Aciar. Doctor por la Universidad de Gerona
- 8. DURACION: 4 días
- 9. CREDITO HORARIO: 40 hs.

10. DIAS Y HORAS DE CURSADO - CRONOGRAMA:

a.25/06, 16 a 21 hs

b.26/06, 16 a 21 hs

c. 27/06, 16 a 21 hs

d. 28/06, 16 a 21 hs

11. INFRAESTRUCTURA NECESARIA

Proyector multimedia. Los asistentes deben llevar su propia computadora.

12. CONTENIDOS MINIMOS

- Ciencia e investigación científica
- Investigación básica e investigación aplicada
- Proceso de investigación científica
- Planteamiento del problema científico
- Revisión de la literatura y elaboración del marco teórico
- Método científico y conocimiento científico
- Ejecución de la investigación

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 7 3 5 CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

13. PROGRAMA

Unidad 1:

Ciencia e investigación científica: diferencias entre ciencia, investigación científica y metodología de la investigación. Método científico: definición y clasificación de métodos. Conocimiento científico: definición y características. Ejemplos.

Unidad 2:

Investigación científica: enfoques cuantitativo y cualitativo, características, similitudes y diferencias. Tipos de investigación. Proceso de investigación científica: planificación, ejecución, procesamiento y análisis de resultados, confección de informe final y publicación de resultados.

Unidad 3:

Planteamiento del problema: ideas de investigación, preguntas de investigación, tipos de planteamiento, antecedentes, elementos del problema, delimitación del problema y viabilidad de la investigación. Ejemplos.

Unidad 4:

Revisión de la literatura y elaboración del marco teórico: diferencia entre marco conceptual, marco teórico y estado del arte. Objetivo de realizar una revisión de la literatura. Construcción del marco teórico y estado del arte: fuentes de información, extracción, recuperación y análisis de la información. Escritura del marco teórico y estado del arte. Ejemplos.

Unidad 5:

Objetivos e hipótesis: objeto de estudio, objetivos generales y específicos, atributos e indicaciones para su redacción. Hipótesis: variables que las componen, características, tipos. Ejemplos.

Unidad 6:

1

Diseño metodológico: definición, tipos de métodos de investigación. Definición de población, muestras. Definición de procedimientos, acciones, herramientas para llevar a cabo los objetivos. Definición del cronograma de actividades.

Ab. Gonzalo-R. Villach

Secretario Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente Consejo Superior



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

METODOLOGÍA:

La metodología de ejecución del curso requiere la participación activa del docente y los asistentes. El docente proporcionará información básica y guiará al asistente en la elaboración y adquisición de nuevos conocimientos sobre las diferentes temáticas. Los estudiantes asistentes, deberán estudiar los apuntes y material online y resolver ejercicios prácticos con ayuda del material bibliográfico. Las clases tendrán una modalidad teórico-práctica: en cada clase se realizará una puesta a punto de lo estudiado en clases previas, y tendrán la posibilidad de plantear sus propios problemas, para ser resueltos con la participación de todos. Para cada unidad se planteará una clase expositiva donde se espera que los estudiantes participen activamente. Se propondrán ejercicios prácticos para llevarlos a cabo, presentarlos y discutirlos en clase. Los asistentes deberán culminar el curso con la elaboración de una propuesta de proyecto de investigación para presentar en una próxima convocatoria de proyectos.

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo durante el curso con el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos en las instancias presenciales, la entrega y aprobación del trabajo final y la asistencia a clases. La aprobación del curso estará sujeta: Asistencia al menos al 80% de clases presenciales: 20% Participación activa en clases y elaboración de los ejercicios prácticos: 20% Aprobación del trabajo final: 60%.

15. BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. G. (2012): El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Página 6 Editorial Episteme, C. A. Caracas, Venezuela. http://linkis.com/wLoYq.
- Blaxter, L, Hughes, C. & Tight, M. (2010) How to research. 4th ed. Open University Press. Maidenhead, Berkshire, England. www.ilustrados.com.
- Bunge, M. (1969). La investigación científica: su estrategia y su filosofía (No. Q175 B8e).
- Domínguez Gutiérrez, S.; Sánchez Ruiz, E. E. y Sánchez de Aparicio y Benítez, G. A. (Eds.) (2009) Guía para elaborar una tesis, México, D. F., McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.

Ab. Gonzalo-R. Villach Secretario Relator Técnico Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente

Consejo Superior

Scanned by CamScanner



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

ConsejoSuperior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N° 7 3 5 CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill. México. 2014. Hernández, R. Metodología de la Investigación. 6a Edición, Mc Graw Hill, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.
- Lee, N. J. (2009): Achieving your Professional Doctorate. Open UniversityPress, McGrawHillEducation. New York, USA.
- Mancovsky, V. (2009): ¿Qué se espera de una tesis de doctorado? Breve introducción sobre algunas cuestiones y expectativas en torno a la formación doctoral. Revista Argentina de Educación Superior (RAES) Nº 1. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires, Argentina. http://www.rcvistaracs.net/revistas/raes6 conf5.pdf.
- OECD (2015), Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities, OECD Publishing, Paris. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/9789264239012-en.
- OECD (2003). Manual de Frascati: Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental, disponible en http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati20 02_sp.pdf.
- Ramírez González, Alberto (2005), "Metodología, Método y Técnica" en: Metodología de la Investigación Científica, Pontificia Universidad Javeriana.
- Sabino, C. (2014). El proceso de investigación. Editorial Episteme.
- Sabino, C. (1994). Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos. Editorial Panapo. Venezuela.
- Sabino, C. (2002). El proyecto de investigación. Editorial Episteme CA (Quinta edición). Caracas: Venezuela.
- Sierra Bravo, Restituto (1983) "Epistemología, lógica y Metodológica". Editorial Paraninfo- España
- VIDAL, Julio (2007) "Ciencia y tecnología en América Latina". Editor Juan Carlos Martínez Coll. ISBN 8469069683. 17. Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). Técnicas para investigar 1. Editorial Brujas.

Ab. Gonzalo R. Villach Secretario Relator Técnico

Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón

Presidente

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria" LA RIOJA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº 7 3 5 CURSO DE POSGRADO"ELABORACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN INFORMÁTICA"

16. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total
Honorarios docentes	40	Hs.	250	10.000
Trasporte docentes invitados	2	Pasajes Ida-Vuelta	1000	2.400
Alojamiento docentes invitados Almuerzo y cenas docentes invitados (solo	4	Noches	750	3.000
merienda y cena) Desayuno a/c hotel				
Almuerzo a/c Sede Regional Chamical	8	Unidades	250	2.600
Honorarios Coordinación Académica		Meses		
Bibliografía		Libros y Suscripciones		
Equipamiento Didáctico		Cañón, PC, etc.		
Gastos de Difusión		Global		1.000
Gastos de Funcionamiento		Papel, Tóner, refrigerio, etc.		1.000
TOTAL DE GASTOS (COSTOS FIJOS):				

Alumnos	Estimado (ejemplo)	Arancel Unitario Mensual	<u>Total</u>
<u>Máximo</u>	25	800	17500
Mínimo	20	800	16000
Comisión FUNLAR (%10)			
TOTAL ESTIMADO			

Ab. Gonzalo R. Villagh Secretario Relator Tecnico Consejo Superior Lic. Fabián A. Calderón Presidente Consejo Superior



*3018 - Año del Centenaria de la Reforma Universitaria" LA RIOTA, 31 de agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO: RESOLUCIÓN Nº CURSO DE POSGRADO*ELABORACIÓN DE PROVECTOS CIENTÍFICOS IN INFORMATICA"

17. ARANCEL POR TIPO DE DESTINATARIO (GRADUADOS UNLAR/OTRAS INSTITUCIONES, ETC.)

Los gastos que demande la implementación del curso serán cubiertos con fondos PROMINE. Los fondos recaudados con origen de participantes externos, será destinado a compra de reposición y mantenimiento de equipamiento de sala de informática: proyector, accesorios, etc.

- Aranceles:
- Docentes de la carrera LSI SEDE CHAMICAL: fondos PROMINIF
 - Docentes de otras carreras: \$ 400
 - Graduados y otros profesionales afines: \$ 800

Ab. Gonzało R. Villach Secretario Relator Tecnico Consejo Superior